

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA, EN EL ESTADO DE COAHUILA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2020.

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Saltillo, del Estado de Coahuila; siendo las 10:00 horas del día 11 de noviembre de 2020, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila, ubicada en Carretera Federal 57 kilómetro 7.5 s/n, Col. Real del Sol, C.P. 25016, ciudad de Saltillo, Coahuila.

Intervienen:

Por la Instancia Ejecutora:

Ing. Noé Durán de la Peña, Gerente Técnico.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA):

Ing. Jesús Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Coahuila.

Por el Gobierno del Estado:

Ing. Gilberto Juan Navarro Villarreal, Subdirector de Administración de Programas.

Objetivo:

Realizar la Quinta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios 2020 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila, para llevar a cabo el dictamen de compra de un vehículo pick up, bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas autorizado bajo reprogramación en el proyecto fitosanitario de Campaña Nacional Contra Moscas de la Fruta, correspondiente al componente de Campañas Fitozoosanitarias, correspondiente al ejercicio 2020.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes;
2. Verificación del Quórum legal;
3. Presentación de la investigación de mercado;
4. Fallo o dictamen de la invitación a cuando menos tres personas para la adquisición de un vehículo pick up;
5. Asuntos Generales;

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

6. Dictamen (es); y,
7. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Jesús Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Coahuila, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y, constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

El Ing. Víctor de la Cruz Santiago y el C.P. Francisco Javier Martínez Chacón, Coordinador de Proyecto y Coordinador Administrativo, respectivamente, de la Instancia Ejecutora; presentan el estudio de mercado para la adquisición de un vehículo pick up, con el objetivo de que el área requirente y área contratante tomen como referencia las condiciones que imperan en el mercado y que los ofertantes han manifestado a través de sus distintas cotizaciones y comentarios, a fin de proceder a adquirir buscando siempre las mejores condiciones, procurando además, que los requisitos que se pretenden establecer en las convocatorias no limiten la libre participación de mercado.

4. FALLO O DICTAMEN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PICK UP

La sesión se realiza para el análisis y dictamen de la compra de un vehículo pick up bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, autorizado bajo reprogramación de conceptos por la Dirección General de Sanidad Vegetal; para lo cual, la Instancia Ejecutora el día 04 de noviembre del año en curso, emitió y envió la invitación no. CESAVECO/004/2020 a las siguientes empresas:

- FORD SALTILLO.
- JACOBO RODRÍGUEZ MOTORS.
- MIGUEL FLORES.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Al respecto, se informa por parte de la Gerencia Técnica del CESAVECO, que no se tuvo respuesta a la invitación por parte de las empresas mencionadas.

5. ASUNTOS GENERALES

1. Se hace del conocimiento que, se realizó el procedimiento acorde a lo señalado en los LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECIFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA del Título III, CAPÍTULO PRIMERO, DE LA CONTRATACIÓN Y LAS ADQUISICIONES, Cuadragésimo Primero, Numeral II, Invitación a cuando menos tres personas.

6. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN 01/CAS/05/2020

Este Comité de Adquisiciones y Servicios dictamina que, derivado de que ninguna empresa presentó propuestas técnicas y económicas; asimismo, debido a la falta de tiempo que implicaría someter a procedimiento nuevamente la invitación, la Instancia Ejecutora llevará a cabo la adquisición del concepto **Vehículo Pick Up**, por un monto total de \$391,000.00 (Trescientos noventa y un mil pesos 00/100 M.N.); la adquisición se realizará a la empresa JACOBO RODRÍGUEZ MOTORS, para lo cual se procederá a llevar a cabo el contrato correspondiente, considerando que la empresa antes mencionada cuanta con la mejor calidad del producto y el mejor precio por unidad, lo anterior, en apego a lo establecido en el Artículo 43, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La justificación, veracidad y resguardo de la documentación soporte original de baja y enajenación de las unidades vehiculares será responsabilidad del Organismo Auxiliar y se pondrá a consideración de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para su validación.

7. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN


No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:00 horas del día 11 de noviembre de 2020, se da por concluida la Quinta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila, ejercicio fiscal 2020, firmando los que en ella intervienen.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"


**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA**


ING. NOÉ DURÁN DE LA PEÑA
GERENTE TÉCNICO

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE
COAHUILA**


ING. GILBERTO JUAN NAVARRO
VILLARREAL
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE PROGRAMAS

POR EL SENASICA


ING. JESÚS SALVADOR HURTADO REYES
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA, EJERCICIO FISCAL 2020.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"